

CONVOCATORIA DE JURADO JOVEN — 9.ª MUESTRA DE CINE DE LANZAROTE

PREÁMBULO

La Muestra de Cine de Lanzarote es un proyecto organizado por la Asociación de Cine Tenique, una organización sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo consiste en promover, difundir y exhibir cine independiente en la isla de Lanzarote.

La 9.ª edición del proyecto se celebrará entre el 21 de noviembre y el 1 de diciembre de 2019 en diferentes municipios de la isla.

El contacto con los estudiantes, y el acercamiento del cine independiente a las generaciones más jóvenes, es una de las motivaciones fundamentales del proyecto. En un mundo como el actual, en el que los lenguajes audiovisuales mutan a gran velocidad y colonizan todos los aspectos de lo real, el acercamiento al cine no comercial resulta importante, cuando no directamente necesario, en tanto ayuda a pensar las imágenes y lo que con ellas se transmite: valores, ideología, emociones, etc.

En las películas que la Muestra de Cine de Lanzarote presenta y debate, se abordan siempre temas de gran actualidad; cuestiones que determinan nuestros espacios socio-políticos o que condensan un profundo bagaje histórico y cultural. Por eso mismo, resultan especialmente relevantes para aquellas personas jóvenes que están formando su criterio y su acercamiento al mundo.

Por todas estas razones la Muestra de Cine de Lanzarote pone en marcha un año más la convocatoria de un Jurado joven. Este Jurado pretende motivar a quienes lo conforman a impulsar su sentido crítico frente a las imágenes y a conocer con mayor profundidad el entorno audiovisual que hoy nos conforma.

ESTIPULACIONES

El plazo para la presentación de candidaturas será del 1 al 27 de octubre de 2019.

Podrán presentarse las personas que tengan entre 16 y 21 años durante las fechas en las que se celebre la Muestra de Cine de Lanzarote.

Las candidaturas se enviarán a través del formulario habilitado en la página web de la Muestra de Cine de Lanzarote (www.muestradecinedelanzarote.com). En dicho formulario deberán hacer constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Dirección de correo electrónico.
- Fecha de nacimiento.
- En caso de ser menor de edad, declaración de autorización expresa de madre, padre, tutor o tutora.

- Texto de entre 150 y 500 palabras en el que se expliquen las razones por las que se desea formar parte del Jurado joven de la Muestra de Cine de Lanzarote.
- Respuesta a la pregunta sobre autorización de derechos de imagen.
- Declaración de conocimiento y aceptación de las bases de la convocatoria.

De entre las personas inscritas, la organización de la Muestra de Cine de Lanzarote elegirá a tres participantes. La selección se realizará considerando el principio de paridad.

Los participantes seleccionados recibirán una acreditación para acceder gratuitamente a todas las proyecciones de la Muestra de Cine de Lanzarote junto a una persona acompañante.

Los participantes seleccionados se comprometerán a asistir a todas las sesiones y debates de la Sección Oficial de Largometrajes, cuyas proyecciones tendrán lugar entre el 22 y el 29 de noviembre de 2019.

Los participantes seleccionados serán los encargados de deliberar y entregar el premio del Jurado joven durante la clausura de la Muestra de Cine de Lanzarote, que tendrá lugar el sábado, 30 de noviembre de 2019.

Al término de la Muestra de Cine de Lanzarote, los miembros del Jurado joven recibirán un certificado acreditativo de su participación en el certamen.

INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

La presentación de candidaturas a la presente convocatoria implica la total aceptación de las presentes bases. La interpretación y aplicación de las mismas corresponde a la dirección de la Muestra de Cine de Lanzarote. Las posibles dudas que suscite la interpretación de estas bases serán resueltas por la dirección del proyecto.